

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EQUIPROSER, EQUIPOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.**

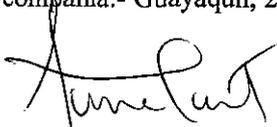
En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las 10h00 horas, en la oficina situada en la Av. Juan Tanca Marengo Km 4 ½ intersección Dr Emilio Romero M., de esta ciudad, se reunieron los señores, ING. JUAN ENRIQUE MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, como titular y propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; señor JAIME ANDRES MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, como titular y propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; señora MARIA ISABEL MARCET ORTEGA DE GRUNAUER, por sus propios derechos, como titular y propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones; y el señor JOSE MIGUEL MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, titular y propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que les da derecho a un voto por cada acción. Los asistentes unánimemente resolvieron constituirse en junta general universal de accionistas, amparados además bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018**
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018**

Al efecto, siendo aprobados los puntos del orden del día por los asistentes a esta junta, se da paso a su instalación por parte del Presidente de la compañía, señor Ingeniero Juan Enrique Marcet Ortega, actuando en la secretaría el señor Jaime Andrés Marcet Ortega, en su calidad de Gerente General de la misma, y conforme a lo establecido en su Estatuto Social. El presidente de la junta, declara que, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía y aprobados los puntos a tratar en el orden del día, se instala la sesión, ordenando a secretaría se elabore la correspondiente Lista de Asistentes, constatando con el Libro de Acciones y accionistas de la compañía el monto de acciones que cada accionista posee. Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, para esto, el señor Jaime Andrés Marcet Ortega, pide el uso de la palabra y manifiesta: “Señores, se ha concluido la elaboración del Balance General y los Estados de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía EQUIPROSER, EQUIPOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, del que se han hecho las respectivas deducciones, se ha cumplido con todas las normas contables vigentes y exigidas para este tipo de compañías, así como los informes de Gerente y Comisario, documentos que son de conocimiento de los presentes, y que pongo a consideración de esta junta para su debida aprobación. Por otro lado, en el Balance General por el ejercicio del año 2018 se establece el valor **tres mil ochenta y seis 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3.086,67)** por concepto de utilidades, el cual una vez aprobado el ejercicio económico del año 2018 esta junta deberá aprobar el destino del mismo. Los accionistas reunidos en junta general, unánimemente resuelven aprobar lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el Balance General, el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía EQUIPROSER, EQUIPOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A., así como los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.- SEGUNDO.- Aprobar el valor de Utilidades resultante de este ejercicio económico, en la suma de **tres mil ochenta y seis 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3.086,67)**, el mismo que no se distribuirá entre los accionistas, sino que se registrará en la cuenta de Resultados acumulados en la contabilidad de la compañía.- Tratados todos los puntos

Página 2.-

del orden del día, y no habiendo otro tema que mencionar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta que se ha elaborado, la misma que es aprobada unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, declarando concluida la sesión por el Presidente de la junta, a las 11h30 horas.-f).- Ing. Juan Enrique Marcet Ortega.- f).- Maria Isabel Marcet Ortega de Grunauer.- f).- Jaime Andrés Marcet Ortega.-f).- José Miguel Marcet Ortega.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a la original, la misma que reposa en el Libro de Axtas de la compañía.- Guayaquil, 22 de Febrero del 2019



JAIME ANDRES MARCET ORTEGA
c.c. 091474845-4
Secretario de la junta